PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA
NIT: 901541137-1

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025329039699503**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-17.2

Bucaramanga, 22 de diciembre 2025

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTEÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiero DMBUG
Dispensario Médico de Bucaramanga
Avda., Quebraseca No. 33ª- 207
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION 06

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	346/DIGSA-DMBUG-2025
CDP No.	51725 DE MAYO 14 DE 2025
CRP No.	55925 DE JUNIO 03 DE 2025
DESCRIPCION DEL RUBRO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYEN EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, CONFORME AL NIVEL DE COMPLEJIDAD ESTABLECIDO EN EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y NO. 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, EN LA VIGENCIA 2025."
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S
FECHA DE SUSCRIPCION	03 DE JUNIO DE 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$140.000.000,00
VALOR ADICION VIGENCIA 2025	$35.000.000,00
TOTAL CONTRATO	$175.000.000,00
VALOR A TRAMITAR A LA FECHA	$7.795.564,00
FORMA DE PAGO	EL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA SE OBLIGA A PAGAR EL VALOR DEL CONTRATO, DE FORMA PARCIAL, DE ACUERDO A FACTURACION, DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HÁBILES, SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA DE ENTREGA	DICIEMBRE DE 2025
LUGAR DE ENTREGA	UNION TEMPORAL AUDITOOL
ACTA DE SATISFACCION Rad N°	N° **2025329039700113**
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	N/A

SUPERVISORA DEL CONTRATO	SV. JUAN PABLO HERRERA GARCIA

APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada las pólizas CBC-100067350 y 013000608628 de fecha 04 DE JUNIO DE 2025 expedidas por SEGUROS MUNDIAL., que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28.000.000,00	03-06-2025 AL 31-05-2026
SALARIOS Y PRESTACIONES	7.000.000,00	03-06-2025 AL 30-11-2028
CALIDAD DE SERVICIO	28.000.000,00	03-06-2025 AL 31-05-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL	1.160.000.000,00	30-01-2025 AL 30-01-2026

POLIZAS ADICION

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada las pólizas CBC-100067350 y 013000608628 de fecha 20 DE OCTUBRE DE 2025 expedidas por SEGUROS MUNDIAL., que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	35.000.000,00	16-10-2025 AL 31-05-2026
SALARIOS Y PRESTACIONES	8.750.000,00	16-10-2025 AL 30-11-2028
CALIDAD DE SERVICIO	35.000.000,00	16-10-2025 AL 31-05-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL	1.160.000.000,00	30-01-2025 AL 30-01-2026

MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

MODIFICATORIO N°1 ADICION EN VALOR POR TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000,00)

DESARROLLO DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO

VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES - TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL POR ELEVACION	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL POR ELEVACION	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO - TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
EVALUACION PARA BAJA VISION	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL POR ELEVACION	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL SIMPLE	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
ECOGRAFIA OCULAR MODO A Y B	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES - BIOMETRIA OCULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES - TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL SIMPLE - BIOMETRIA OCULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
INTERFEROMETRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
BIOMETRIA OCULAR	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
REPARACION ASISTIDA DE LESION RETINAL VIA EXTERNA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
FOTOGRAFIA A COLOR DE SEGMENTO POSTERIOR DEL OJO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
IRIDOTOMIA ASISTIDA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TONOGRAFIA OCULAR CON PRUEBAS PROVOCATIVAS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL POR ELEVACION	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
PAQUIMETRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
INYECCION INTRAVITREA DE SUSTANCIA TERAPEUTICA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CAPSULOTOMIA ASISTIDA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
ANGIOGRAFIA OCULAR DE SEGMENTO POSTERIOR DEL OJO	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

1. **VERIFICACION DE HABILITACION DE LOS SERVICIOS FACTURADOS VS. CONTRATADOS: UNA VEZ VERIFICADA LA FACTURA SE ENCUENTRA HABILITADA LA ENTIDAD**

2. **OPORTUNIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO: SI**

3. **CALIDAD DEL SERVICIO: NO SE PRESENTO NINGUNA NOVEDAD EN EL SERVICIO**

4. **PROCESO DE AUTORIZACION (referencia y contra referencia): CUMPLIO**

5. **REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS, RIPS, ESTADISTICAS REQUERIDAS:** N/A

VERIFICACION OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

TIEMPO DE RESPUESTA: CUMPLIO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO

TIEMPO EN PROCESO DE RADICACION DE FACTURACION AUDITORIA Y OLIMPIA: CUMPLIO
SERVICIOS o BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

SERVICIOS o BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA**, los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción

PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGO	LOTES N°	VALOR A PAGAR
01	AD000028242-AD00003003-AD000030025-AD000030026-AD000030046	$ 32.448.683,00
02	AD000032527- AD000032690- AD000032693- AD000032714- AD000033063- AD000033066	$ 39.443.547,00
03	AD000035429- AD000033814- AD000036797- AD000038002	$ 23.523.360,00
04	AD000037366- AD000038018- AD000041075- AD000041125	$ 24.240.628,00
05	AD000044514- AD000047747- AD000047973- AD000048156- AD000048165- AD000050730- AD000051204- ACTA GLOSA AR001906- AD000052547	$ 45.203.793,00
06	AD000055426-AD000058479	$ 7.795.564,00
	TOTAL	$ 172.655.575,00

*Se Anexa relación de las facturas correspondientes al Pago N°06

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$140.000.000,00
VALOR REDUCCION CONTRATO VIGENCIA 2025	$0,00
VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA 2025	$35.000.000,00
VALOR CANCELADO EN LA VIGENCIA 2025	$ 164.860.011,00
VALOR A TRAMITAR	$ 7.795.564,00
VALOR SALDO CONTRATO	$ 2.344.425,00
TOTAL DEL CONTRATO	$ 175.000.000,00

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% EJECUCION FINANCIERA EN TRAMITE	% EJECUCIÓN FINANCIERA PAGADO	% EJECUCION PENDIENTE POR EJECUTAR
4%	94%	2%

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

OTRAS ACTIVIDADES

Una vez revisada la facturación del contratista radicado en la UNION TEMPORAL AUDITOOL se pudo establecer que tarifas que cobraron están acorde a las estipuladas en el contrato 346/DIGSA-DMBUG-2025, se dejan como soporte en el trámite de pago

CONCLUSION.

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato

Atentamente.

Juan Pablo Herrera García
Suboficial del Ejercito
C.C. 1214747084

SV. JUAN PABLO HERRERA GARCIA
SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 346/DIGSA-DMBUG-2025